UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2420326.001

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0103-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 26 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 097-2024-UNSCH/FCA-DAAZ, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite la Distribución de Asignaturas, correspondiente al próximo semestre académico 2024-II, aprobado en sesión ordinaria y extraordinaria del Pleno de Docentes, llevados a cabo los días lunes 19 y jueves 22 de febrero del 2024;

Que, a fin de garantizar el normal inicio y desarrollo de las actividades lectivas del semestre 2024-II, es necesario aprobar la Distribución de Asignaturas 2024-II;

Que, en virtud al artículo 239, numeral 14 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** la Distribución de Asignaturas 2024-II del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia (DAAZ), correspondiente a las siguientes Áreas Académicas: Agua Suelo y Desarrollo Rural, Cultivos Agrícolas, Infraestructura y Mecanización Agrícola, Producción Animal, Producción Pecuaria, Ecofisiología y Sanidad Animal e Ingeniería Agroforesta, la misma que se anexa a la presente resolución.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico e instancias pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
UPM
OPP
OGA
DAAZ
Archivo
FER.emhp